

FLUJOGRAMA

LEYENDA

IG: INFORMACIÓN GENERAL

MD: MÉMORIA DESCRIPTIVA

ES: ESTUDIO DE SEGURIDAD

VI: VERIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN

RF: REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO

PE: PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR

CL: PREVISIONES PARA LA CLAUSURA

INS-PM: INSPECCIÓN DE PUESTA EN MARCHA

INSP. CONTROL (SE DEBERÁ REALIZAR EN EL PRIMER AÑO DE FUNCIONAMIENTO)

NOT-PM: NOTIFICACIÓN DE PUESTA EN MARCHA

IEV: INFORME DE EVALUACION

IAN: INFORME ANUAL

La solicitud de autorización a presentar, según los artículos 38 y 40 del RD 1836/1999 (Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, RINR), podrá ser:

- **SAU:** Solicitud de autorización al órgano ejecutivo de Industria de las CCAA o del Ministerio.

- **SAE:** solicitud para autorización expresa directamente al CSN.

¿ES UN NUEVO SPECT-CT O ES UNA SUSTITUCIÓN?	NUEVO SPECT-CT
	SUSTITUCIÓN SPECT-CT

¿ES UNA NUEVA IRA / IRA SIN SPECT-CT, O IRA CON SPECT-CT PREVIO?	NUEVA / SIN SPECT-CT
	CON SPECT-CT

¿ES NECESARIO REALIZAR EL CÁLCULO DE BLINDAJES?	SI
	NO

ESCENARIO 1a y 1b

ESCENARIO 2

ESCENARIO 3

ESCENARIO 4

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL TITULAR (SAU Art.38 RINR)			
IG: NECESARIO	RF: NECESARIO		
MD: NECESARIO	PE: NECESARIO		
ES: NECESARIO	CL: NECESARIO		
VI: NECESARIO			
DOCUMENTOS A REALIZAR POR EL EVALUADOR			
ESCENARIO 1a	IEV: NECESARIO	INS-PM: NECESARIO	NOT-PM: NECESARIO
ESCENARIO 1b	IEV: NECESARIO	INS-PM: A VALORAR	NOT-PM: A VALORAR

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL TITULAR (SAU Art.38 RINR)		
IG: NECESARIO	RF: SI HAN PASADO <5 AÑOS SE APORTARÁN LAS DECLARACIONES ESPECIFICADAS EN ESTE DOC.	
MD: NECESARIO	SI HAN PASADO >5 AÑOS O EL RF HA SIDO MODIFICADO SE REVISARÁ COMPLETAMENTE	
ES: NECESARIO	PE: SI HAN PASADO >5 AÑOS O EL PE HA SIDO MODIFICADO SE REVISARÁ COMPLETAMENTE	
VI: NECESARIO	CL: NO NECESARIO (SE REVISARÁ SI EL PRESENTADO NO CUMPLE LOS CRITERIOS DE CALIDAD)	
DOCUMENTOS A REALIZAR POR EL EVALUADOR		
IEV: NECESARIO	INS-PM: A VALORAR	NOT-PM: A VALORAR

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL TITULAR (SAE Art.40 RINR)		
IG: NECESARIO	RF: SI HAN PASADO <5 AÑOS SE APORTARÁN LAS DECLARACIONES ESPECIFICADAS EN ESTE DOC.	
MD: NECESARIO	SI HAN PASADO >5 AÑOS O EL RF HA SIDO MODIFICADO SE REVISARÁ COMPLETAMENTE	
ES: PARCIAL	PE: SI HAN PASADO >5 AÑOS O EL PE HA SIDO MODIFICADO SE REVISARÁ COMPLETAMENTE	
VI: PARCIAL	CL: NO NECESARIO (SE REVISARÁ SI EL PRESENTADO NO CUMPLE LOS CRITERIOS DE CALIDAD)	
DOCUMENTOS A REALIZAR POR EL EVALUADOR		
IEV: NECESARIO	INS-PM: NO (INSP. CONTROL)	NOT-PM: NO NECESARIO

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL TITULAR (SAE Art.40 RINR)		
IG: NECESARIO	RF: SI HAN PASADO <5 AÑOS SE APORTARÁN LAS DECLARACIONES ESPECIFICADAS EN ESTE DOC.	
MD: PARCIAL	SI HAN PASADO >5 AÑOS O EL RF HA SIDO MODIFICADO SE REVISARÁ COMPLETAMENTE	
ES: NO NECESARIO	PE: SI HAN PASADO >5 AÑOS O EL PE HA SIDO MODIFICADO SE REVISARÁ COMPLETAMENTE	
VI: PARCIAL	CL: NO NECESARIO (SE REVISARÁ SI EL PRESENTADO NO CUMPLE LOS CRITERIOS DE CALIDAD)	
DOCUMENTOS A REALIZAR POR EL EVALUADOR		
IEV: NECESARIO	INS-PM: NO (INSP. CONTROL)	NOT-PM: NO NECESARIO